

Guayaquil, 15 de marzo del 2017

A la Junta de Accionistas de
INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES EDOAURORA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo establecido en el Art. 298 de la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa, pongo en su conocimiento mi informe de actividades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016.

Dejo constancia que la empresa ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y que se ha mantenido activa durante el año 2016.

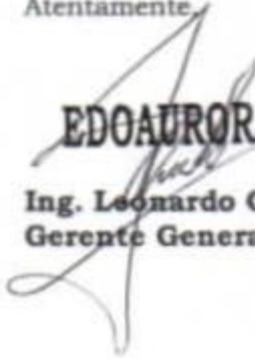
En lo relativo a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, les comento que hemos cumplido con todas las obligaciones tributarias, laborales, y con demás entidades del estado.

Así mismo, se han desarrollado las actividades con normalidad, por lo tanto, los movimientos durante este periodo se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, y siguiendo los mismo pasos de años anteriores; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el periodo finalizado al 31 de diciembre del 2016.

Quedo a su disposición para ampliar y/o comentar cualquier punto que, sobre el presente, ustedes tengan a bien solicitarme.

Atentamente,



EDOAURORA S.A.

Ing. Leonardo Oneto Ottati
Gerente General